

INVERSIONES GARIBAY, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S. A., se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle San Martín, 13, 4.º, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medios de otra persona.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Alfonso Arsuaga Cortázar.—28.853.

INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de

las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Marfa Carceller Coll.—28.902.

INVERSIONES TURÍSTICAS CORUÑESAS, S. A. (INTUCOSA)

En el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado 20 de mayo de 2005, se tomó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria, a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle Alameda, números 30 y 32, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Exposición sobre la situación derivada de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia sobre el recurso contencioso-administrativo n.º 8741/1998 contra la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a dichos efectos.

Se hace constar, el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

En La Coruña, 21 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Luis López Castro. 31.664.

INVERSIONES VILLA DE PARIS III, S. A., SIM

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inversiones Villa de París III, S.A. SIM (en proceso de transformación en SICAV) a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, Bizkaia, calle San Vicente, n.º 8 (Edificio Albia II), planta 5.ª, Letra F, a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—30.530.

INVERSORA RIOJANA, S. A.*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inversora Riojana, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en Logroño, calle Miguel Villanueva, 1-1.º (Despacho de Ibarra y Peña), en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, por el plazo de 5 años en el número que la Junta de accionistas estime conveniente, dentro de los límites mínimos y máximos establecidos por los Estatutos Sociales.

Segundo.—Propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia del informe aprobado por el Consejo en relación con los asuntos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los mismos precisen.

Asimismo se informa que no será necesario el depósito anticipado de los títulos, en el domicilio social, por haber sido emitidos al día de hoy los resguardos provisionales de títulos múltiples, con carácter nominal, salvo que se hubiese realizado su transmisión en cuyo caso deberá acreditarse la titularidad del asistente, en el acto de la propia Junta.

Logroño, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, José I. Achiaga López.—28.843.

IRIS OBRA CIVIL, S. L.

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Motril, avenida Julio Moreno, 34, el día 27 de junio de 2005, a las 11,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente